

NOVEDAD DE LA INVENCION

REIVINDICACIONES

5 1.- Un sistema de generación de agua atmosférica, el sistema (10) comprende:
- al menos un dispositivo de generación de energía (12); y - al menos un generador de agua
atmosférica (14); en donde el al menos un dispositivo de generación de energía (12) comprende al
menos un componente de vidrio solar (16) que tiene al menos una capa de celdas solares (18), en
donde la al menos una capa de celdas solares (18) se puede conectar eléctricamente al al menos un
10 generador de agua atmosférica (14).

2.- El sistema de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque
el sistema (10) comprende además al menos un dispositivo de almacenamiento de energía (20), en
donde la al menos una capa de celdas solares (18) está conectada de forma eléctrica al dispositivo
de almacenamiento de energía (20) que está conectado de forma eléctrica al al menos un generador
15 de agua atmosférica (14), en donde el consumo y/o distribución de energía se controla mediante al
menos una aplicación de gestión de energía (20).

3.- El sistema de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado además porque
la al menos una capa de celdas solares (18), el al menos un generador de agua atmosférica (14) y el
al menos un dispositivo de almacenamiento de energía (20) están conectados de forma eléctrica a la
20 aplicación de gestión de energía (22).

4.- El sistema de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado además porque
la al menos una aplicación de gestión de energía (22) está configurada para conectar de forma
eléctrica la al menos una capa de celdas solares (18) (14) y/o al al menos un dispositivo de
almacenamiento de energía (20) para el al menos un generador de agua atmosférica.

25 5.- El sistema de conformidad con la reivindicación 3 o 4, caracterizado además
porque la al menos una aplicación de gestión de energía (22) está configurada para conectar de
forma eléctrica el al menos un dispositivo de almacenamiento de energía (20) al al menos un
generador de agua atmosférica (14).

6.- El sistema de conformidad con una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado
30 además porque el sistema (10) comprende además un puerto de salida de energía (24).

7.- El sistema de conformidad con la reivindicación 3 y 5, caracterizado además
porque la al menos una aplicación de gestión de energía (22) está conectada de forma eléctrica al
puerto de salida de energía (24) y en donde la al menos una aplicación de gestión de energía (22)
está configurada para conectar la al menos una capa de celdas solares (18) al puerto de salida de
35 energía (24).

8.- El sistema de conformidad con una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado además porque el sistema (10) comprende un alojamiento (54) con una estructura de soporte esquelética (34), en donde la estructura de soporte esquelética (34) comprende al menos un puntal diagonal (36) que está conectado a la estructura de soporte de esqueleto (34) con una primera sección de extremo (48) y una segunda sección de extremo (50), teniendo el al menos un puntal diagonal (36) una superficie lateral plana (52) que se extiende entre la primera sección de extremo (48) y la segunda sección de extremo (50).

9.- El sistema de conformidad con la reivindicación 8, caracterizado además porque el al menos un componente de vidrio solar (16) está unido a la estructura de soporte de esqueleto (34), formando el al menos un componente de vidrio solar (16) una pared y/o una sección de techo del alojamiento (54).

10.- El sistema de conformidad con la reivindicación 8 o 9, caracterizado además porque el alojamiento (54) tiene forma de pirámide o de castillo.

11.- El sistema de conformidad con una de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado además porque el sistema (10) comprende varios componentes de vidrio solar (16).

12.- Un método para controlar el sistema de conformidad con al menos la reivindicación 3, teniendo el método (100) al menos los siguientes pasos:
 - determinar (102) un valor de salida de energía del dispositivo de generación de energía; - conectar (104) la al menos una capa de celdas solares con el al menos un dispositivo de almacenamiento de energía a través de la aplicación de gestión de energía si el valor de salida de energía es superior a un primer valor umbral; - conectar (106) la al menos una capa de celdas solares con el al menos un dispositivo de almacenamiento de energía a través de la aplicación de gestión de energía si el valor de salida de energía es superior a un segundo valor umbral; - conectar (108) el al menos un dispositivo de almacenamiento de energía al al menos un dispositivo de generación de agua atmosférica a través de la aplicación de gestión de energía si el valor de producción de energía está por debajo del primer valor umbral.

13.- El método de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado además porque el método (100) comprende además los siguientes pasos: - determinar (110) un valor de carga del dispositivo de almacenamiento de energía; - conectar (112) la al menos una capa de celdas solares con un puerto de salida de energía a través de la aplicación de gestión de energía si el valor de carga es superior a un tercer valor umbral y si el valor de salida de energía es superior al segundo valor umbral.